



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0000843/2016

VISTO

La necesidad de dictar la materia del Profesorado en Psicología Didáctica General en el segundo cuatrimestre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se realizaron las selecciones para cubrir los cargos de Profesor Adjunto y Asistente de la mencionada Cátedra (RD 1517/15 y 1555/15).

Que corresponde se designen a las Profesoras Dra. María Fernanda Delprato y Lic. Gabriela Alfonsina Lamelas.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a la Dra. **María Fernanda Delprato** (Legajo 38098) en un cargo de **Profesor Adjunto semidedicación** en la cátedra de **Didáctica General**, a partir del 01.08.16 y hasta el 31.01.17 o antes si fuera cubierto por concurso.


ARTÍCULO 2º: Designar interinamente a la Lic. **Gabriela Alfonsina Lamelas** (Legajo 50928) en un cargo de **Profesor Asistente dedicación simple** en la cátedra de **Didáctica General**, a partir del día 01.08.16 y hasta el 31.01.17 o antes si fuera cubierto por concurso.

ARTÍCULO 3º: El personal designado por la presente **no deberá** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos, Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en ésa. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).


ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N° **03**


Lic. Pablo Antonio Murino
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA